

INFORME DE LA ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INMOBILIARIA SOLAZUL S.A.

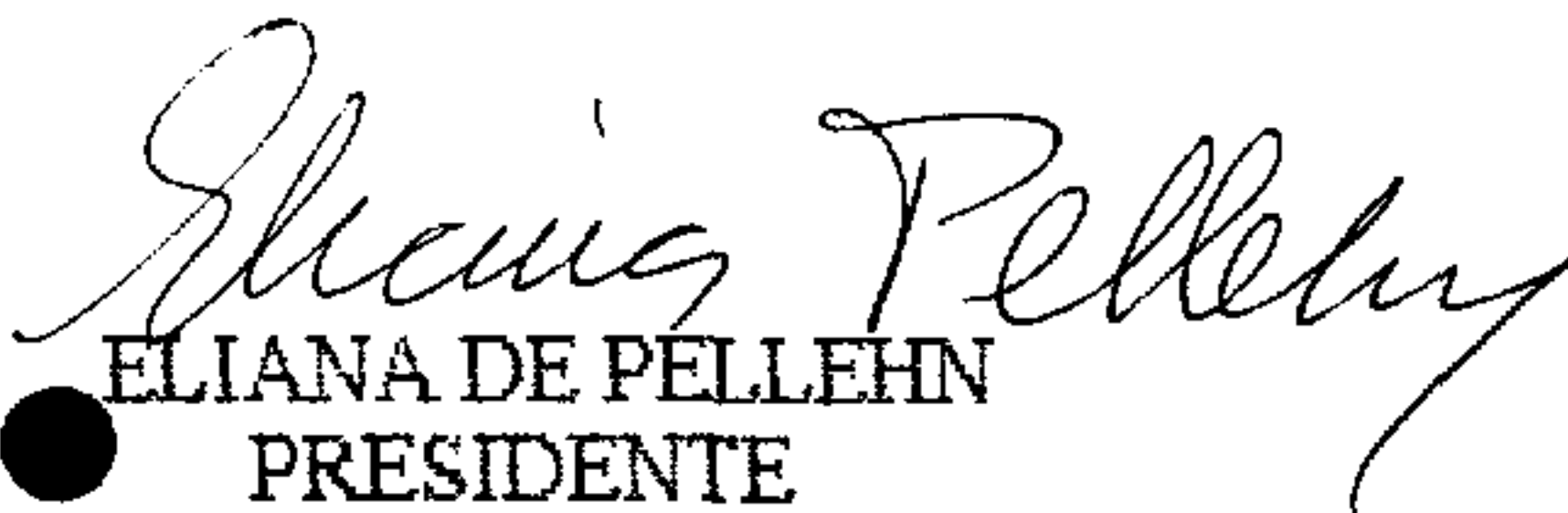
Guayaquil

Con el fin de dar cumplimiento en los estatutos y al tenor de lo señalado en el Art. 289 de la Ley de Compañías vigente, me permito poner a su consideración el informe de mi gestión Administrativa por el Ejercicio Económico de Enero 1 al 31 de Diciembre del 2000, preparado según Resolución de la Superintendencia de Compañías # 92-1-4-3-0013, publicada en el R.O.# 44 del 13 de Octubre de 1992.

En el año 2000 la compañía no aplica la NET 17 por cuanto su inscripción en el Registro Mercantil fue el 26 de Enero del 2000 la misma que no ha realizado ninguna actividad operacional. Sin embargo, mi administración dió fiel cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General de Accionistas celebrada en distintas fechas, así como lo prescrito por los estatutos que norman la vida jurídica de la sociedad y según la Ley y Reglamento de Compañías..

Señores accionistas de creerlo conveniente, apreciaré se sirvan aprobar los estados financieros, el presente informe al igual que el del comisario anexo.

Atentamente,


ELIANA DE PELLEHN
PRESIDENTE

11 5 AGO 2003